178-2672

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	GOBERNAR ES HACER

CONVENIO DE ASOCIACION No. 178 del 16 de Octubre de 2020
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA FUNDACION DE LAS TINIEBLAS A LA LUZ "FUNTALUZ"

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

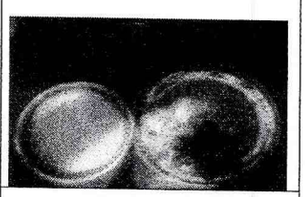
Doctora:
NANCY SOFIA TORRES BARRERA
Supervisor

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONVENIO DE ASOCIACION N° 178.

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre 20 de Noviembre al 19 de Diciembre de 2020 en los siguientes términos:

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	20 de Noviembre a 19 de Diciembre 2020
FECHA DE PRESENTACION	07 de Abril de 2021
NUMERO DE INFORME	02

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

N° OBLIGACION	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	ACTIVIDAD (indicador)	CANTIDAD	EVIDENCIA
SERVICIOS INTRAMURALES				
1	Garantizar alimentación diaria consistente en desayuno, almuerzo y cena a veinte (20) habitantes de calle, previa aprobación de las minutas nutricionales por parte del supervisor del convenio.	Elaboración de la minuta por el manipulador de alimentos para el desayuno, almuerzo, comida, del Habitante de Calle Intramural, diariamente distribuimos en tres tiempos de comida, (Desayuno, Almuerzo y Comida) de lunes a domingo durante los 30 días del mes. Supervisando la provisión diaria del área del economato (conservación y almacenamiento de los alimentos). Destinados así: Desayuno: (Caldo, proteína, cereal y bebida). Almuerzo: (Sopa, proteína, tubérculo, vegetales y bebida) Comida: (Bebida, cereal y proteína)	3 comidas diarias 600 desayunos, 600 Almuerzos y 600 Cenas para un total de 1.800 porciones siendo beneficiarios por 30 días a 20 Habitantes de Calle Intramurales	• Se adjuntan veintitrés (23) Planillas del servicio brindado de alimentación diaria a 20 habitantes de calle intramurales. • Se adjuntan cinco (05) folios de minutas. • Se adjunta dos (02) folios del informe del Manipulador de alimentos. • Se adjunta dieciséis (16) Registro Fotográfico. 
		Garantizar un espacio para dormir y generar un buen descaso, depende gran de parte de la calidad de vida de ahí la importancia de una cama, colchón y una almohada adecuada, es el lugar donde se reposa las ocho horas reglamentarias para un estado de salud adecuado; al dormir las ochos horas de reposo donde se suspende todos los sentidos y movimientos, esta calma mental y corporal permite recuperar energía y vitalidad para el siguiente día; si ni lo hacemos de una manera correcta podría llegar afectar la salud física y mental en diferentes formas, es una función biológica esencial para nuestro organismo, por ello es importante		

2	Brindar alojamiento a veinte (20) habitantes personas habitantes de calle, garantizando a dicha población, un espacio para dormir (cama, colchoneta, almohada, sábana y cobija) y para su higiene personal (ducha, sanitario y lavadero), durante los 30 días las 24 horas.	que el habitante de calle en proceso de rehabilitación pueda conciliar el sueño de una manera adecuada. La falta de sueño por el abuso de sustancias psicoactivas tiene efectos negativos sobre el estado de ánimo de cada usuario. De igual manera proporcionar el uso de sanitarios y duchas e implementos de aseo personal los cuales ayudaran a recuperar lo que han perdido debido al uso de sustancias psicoactivas haciéndolos sentir en su rehabilitación que han recuperado su dignidad al disponer de lo mínimo que un ser humano pueda tener como es su aseo personal. En la fundación se maneja un horario de descanso de ocho horas; el horario de descanso nocturno se realiza en el periodo comprendido de 9pm a 5am, y al medio día una siesta de 1pm a 2pm.	20 personas Habitantes de Calle Intramurales consta de 5 habitaciones 20 camas 3 sanitarios 2 duchas	• Se adjuntan veintitrés (23) Planillas del servicio brindado de alojamiento para 20 habitantes de calle intramurales. • Se adjuntan dieciocho (18) Registro Fotográfico. 
3	Prestar apoyo mediante el desarrollo de un programa de terapia ocupacional a través de talleres de artes y oficios, dirigido a veinte (20) habitantes de calle, con el fin de contribuir con el mejoramiento de habilidades y destrezas para el trabajo. Incluye insumos necesarios para llevar acabo las actividades de cada taller.	**TALLER 1. ELABORACION DE MANILLAS. QUE LO LLAMAREMOS (INTERACION SOCIAL Y VIDA PRACTICA** Contribuir al mejoramiento de la creatividad y calidad de vida en los usuarios para una vida practica para la sociedad. **TALLER 2. INICIO DE LA ELABORACION DEL MURAL (pinta tu mundo)** Promover el sentido de pertenencia y respeto de nuestro espacio y medio ambiente a través de la pintura Fomentar la creatividad y el trabajo en el equipo de trabajo. **TALLER 3. JUEGO CON TARJETA BRAILLE** Mejorar las condiciones del proceso de aprendizaje de lectoescritura para el usuario invidentes en la fundación Funtaluz con el fin de apoyar y fomentar la educación del Sistema Braille, permitiendo su inclusión en las dinámicas educativas y sociales. **TALLER 4. TALLER PRODUCTIVO 2 (ELABORACION DE MACARRONES EN SALSA DE QUESO)** Generar una fuente de trabajo para alcanzar una estabilidad financiera en un futuro. -Desarrolla una actitud productiva en el ámbito laboral permitiendo obtener recursos para nuestro bienestar. **TALLER 5. TALLER CAJA DE BOTA NAVIDEÑA** Desarrolla la creatividad e imaginación de los usuarios Desarrolla espacios de diversión y armonía entre los usuarios. Despierta el espíritu navideño. **TALLER 6. TALLER PRODUCTIVO (ELABORACION DE EMPANADAS)** Desarrolla habilidades y destrezas para crear una fuente de trabajo que les cambie la estabilidad económica brindándoles progreso en un futuro. **TALLER 7. ELABORACION DE ESFERAS DE NAVIDAD**	20 personas Habitantes de Calle Intramurales	• Se adjunta dos (02) folios del informe del coordinador servicios. • Se adjunta diecinueve (19) folios del informe de terapia ocupacional. • Se adjunta setenta (70) Registro Fotográfico.

-Estimula la creatividad
-potencia la concentración.
-Desarrolla la motricidad fina
-Aprende a manejar estados de tensión y ansiedad.
-Fomentar el desarrollo de la personalidad.
-Expresar emociones, sentimientos y pensamientos oportuna y coherentemente

TALLER 8. SERVILLETERO DE PAPA NOEL

Incentivar la imaginación de los usuarios, permitiendo que éstos se apropien de su creatividad y destreza en el desarrollo de la motricidad fina favoreciendo los estados de estrés y ansiedad

TALLER 9. ELABORACION DE GORROS DE NAVIDAD

Favorecen el desarrollo de la creatividad y la imaginación.
despierta el espíritu navideño
Fortalece vínculos familiares.

TALLER 10. TERMINACION GORROS DE NAVIDAD.

Es una meta que se proponen con la finalidad A fomentar una actitud positiva.
Desarrollar expresión de sentimientos y emociones
Expresión de alegría por el proyecto terminado

TALLER 11. TALLER DE ESPIRITUALIDAD (LA LUZ QUE ILUMINO NUESTRO NUESTROS CORAZONES DE GOZO Y ALEGRIA)

Fortalecimiento espiritual como camino, como sendero como vía de luz al encuentro de la paz y la tranquilidad para nuestro ser.
Crear en los usuarios la importancia de reconocer, apreciar y valorar a los demás teniendo en cuenta que todos somos iguales

TALLER 12. ELABORACION DE COJINES NAVIDEÑOS

Desarrollar la creatividad y la imaginación.
fortalece el emprendimiento para un futuro
Crea espacios de unión y amistad.

TALLER 13. TERMINACIÓN DEL PROYECTO DE LOS COJINES.

Es una meta que se proponen con la finalidad A fomentar una actitud positiva.
Desarrollar expresión de sentimientos y emociones
Expresión de alegría por el proyecto terminado.

TALLER 14. MUÑECO DE NIEVE PARA LA NEVERA.

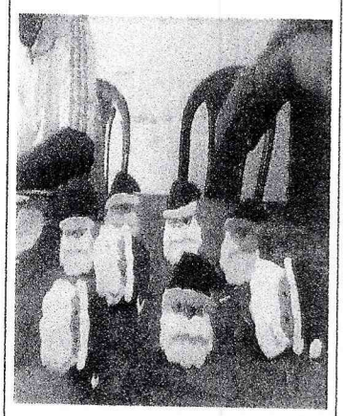
Desarrollar la creatividad y la imaginación.
Fortalece las habilidades y destrezas en cada usuario.
Ayuda para la concentración y la ansiedad.

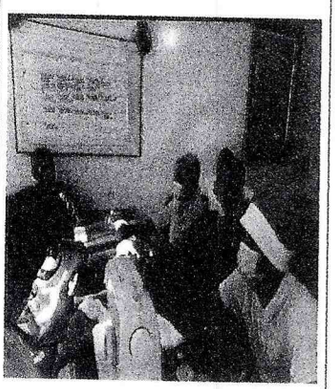
TALLER 15. ÁRBOL DE NAVIDAD CON CD

Fortalece las habilidades y destrezas en cada usuario.
-Desarrolla la creatividad e imaginación.

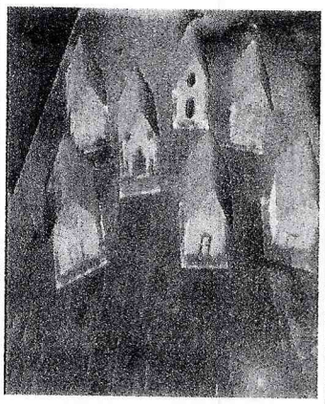
TALLER 16. ELABORACIÓN DE CASAS PARA EL PESEBRE.

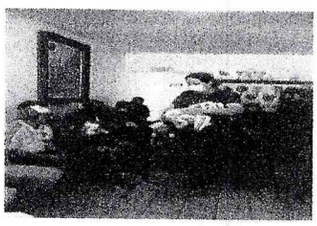
Desarrolla en los usuarios habilidades para el arte.
Desarrolla una actitud productiva en el







		ámbito laboral **TALLER 17. ELABORACION DE COFRE CON PALOS DE PALETAS** Desarrollar en los usuarios habilidades para el arte Desarrolla la imaginación y la creatividad en cada usuario. **TALLER 18. CORONA NAVIDEÑA CON CD** Desarrolla en los usuarios conciencia del cuidado del medio ambiente utilizando material reciclado. **TALLER 19. CANASTA CON TAPAS** Permita obtener recursos para nuestro bienestar Promover el uso del reciclaje a los usuarios como medio de cuidar nuestro planeta **TALLER 20. PLANTA TUS SUEÑOS Y VIVIRAS DIAS FELICES** Enfocar a los usuarios que Sembrar una planta es lograr ayudar al crecimiento de la naturaleza **TALLER 21. LOS JUEGOS TRADICIONALES COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA FORTALECER LA DIMENSIÓN CORPORAL Y SOCIALES** Motivar en los usuarios el aprendizaje de juegos tradicionales para rescatar los valores de convivencia y compañerismo **TALLER 22. ELABORACION DE MANILLAS PARA EXPONER EL TABAJO REALIZADO** Fortalecer en los usuarios la preservar del medioambiente y reducir la contaminación. Incentivar al usuario en la vida laboral y productiva **TALLER 23. ARTES PLASTICAS CON MATERIAL RECICLADO.** La importancia de que todos reciclemos para poder preservar el medio ambiente para las generaciones futuras **TALLER 24. TERMINACION DEL MURAL FUNTALUZ** Adquiere y desarrolla las destrezas necesarias para la pintura y el arte Diseña y pinta en grupo el mural de la fundación Funtaluz. Desarrolla la imaginación y la creatividad en los usuarios.		 
4	Brindar veinte (20) habitantes de calle, atención psicosocial permanente, incluyendo actividades grupales e individuales con el fin de apoyar procesos de restablecimiento o estabilización de salud mental, promover el crecimiento personal, el mejoramiento de la comunicación e interacción social, el restablecimiento de los vínculos familiares y comunitarios, como aporte en los procesos de inclusión social.	**TALLER Nº 1** **EJERCICICOS PARA EL CONTROL DEL SINDROME DE ABSTINENCIA.** Potencializar el uso de la musculatura respiratoria para facilitar una mejor respiración. Control voluntario de la respiración y automatizarlo para que los usuarios puedan aprender a controlar el síndrome de abstinencia. **TALLER Nº 2.** **PROYECTO DE VIDA. (Mi PRESENTE Y MI FUTURO).** Facilitar el diseño de un proyecto de vida a mediano y largo plazo, por medio de comportamientos asertivos que fortalezcan el comportamiento, la motivación y el desarrollo personal. **TALLER Nº 3** **ALIMENTACION SALUDABLE EN EL**	20 personas Habitantes de Calle Intramurales	• Se adjuntan cuarenta y siete (47) folios de la impresión diagnostica y seguimientos de los Habitantes de Calle que recibieron atención psicológica. • Se adjunta siete (07) folios del informe sicológico. • Se adjunta treinta y un (31) Registro Fotográfico.

5	Realizar actividades lúdicas y recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre y ocio productivo, en las cuales se beneficien veinte (20) habitantes de calle.	La actividad física en las personas es fundamental tanto como para el bienestar físico mental y social y no solamente la ausencia de infecciones y enfermedades. En otros factores reduce los efectos negativos de las enfermedades. Con los habitantes de la calle en el proceso de rehabilitación, ayuda a mejorar a nivel osteomuscular, a nivel cardiovascular y a nivel respiratorio, a nivel circulatorio, sobre el sistema nervioso, en fin nos enfocamos en fortalecer tanto la parte física como la parte psicológica de todos ellos.	20 personas Habitantes de Calle Intramurales	• Se adjunta dos (02) folios del informe del responsable del entrenamiento deportivo. • Se adjunta dieciséis (16) Registro Fotográfico. 
6	Entregar kit de elementos de aseo a veinte (20) personas habitantes de calle.	Diariamente se realizó un seguimiento a los 20 habitante de calle a los cuales se les ha entrego un kit de aseo el cual contiene, jabón de baño, máquina de afeitar, crema dental, papel higiénico, cepillo de dientes, desodorante, con el propósito de fomentar hábitos de vida saludable, los cuales los usuarios-pacientes de la fundación Funtaluz había descuido totalmente, se pudo evidenciar que los usuarios-paciente asumieron un rol activo al realizar su aseo personal.	20 personas Habitantes de Calle Intramurales consta de jabón de baño, máquina de afeitar, crema dental, papel higiénico, cepillo de dientes, desodorante)	• Se adjuntan veintitrés (23) Planillas del servicio brindado a 20 habitantes de calle intramurales. • Se adjunta siete (07) Registro Fotográfico. 
7	Realizar atención en peluquería (a voluntad del habitante de calle).	Se realiza jornada de peluquería para los habitantes de calle Intramural, educándolos en la importancia del aspecto físico y creándoles hábitos para su aceptación ante la sociedad conservadora a la igualdad.	20 personas Habitantes de Calle Intramurales (Voluntario)	• Se adjunta ocho (08) Registro Fotográfico. 
8	Realizar el cargue y actualización de información de los habitantes de calle atendidos, en la base de datos y/o plataforma que disponga la Secretaría de Desarrollo Social	**N/A**	**N/A**	**N/A**
9	Presentar informes mensuales y consolidados del cumplimiento de las obligaciones contractuales debidamente soportado para acreditar la ejecución del objeto contractual.	Se presente informe del periodo comprendido de 20 de Noviembre de 2020 al 19 de Diciembre de 2020 con la evidencia de cada obligación.	1	Se presenta primer informe del 20 de Noviembre de 2020 al 19 de Diciembre de 2020 con sus respectivos soportes y registros fotográficos.
10	Dar cumplimiento a los lineamientos para la prevención, detección y manejo de casos de COVID-19, expedidos por el Gobierno Nacional	Se realizan las medidas de control antes de ingresar a la Fundación como son lavado de manos, toma de temperatura y desinfección de manos y calzado para así poder recibir los servicios.	1	• Se adjunta ocho (08) Registro Fotográfico.

11	Atender de manera inmediata los requerimientos que sobre la ejecución del convenio sean presentados por el supervisor e informar sobre las acciones adelantadas.			

CONTRATISTA	SUPERVISOR
FIRMA PEDRO JOSE REY MUJICA CC. 91.212.135 DE BUCARAMANGA	FIRMA NANCY SOFIA TORRES BARRERA